

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-12858 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 6175/2011.*

Don Francisco Javier Fernández González, secretario judicial del Juzgado de Instrucción Número Cinco de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0006175/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000282/2012

En Santander, a 11 de mayo de 2012.

Doña Elena Antón Morán, juez del Juzgado de Instrucción Número Cinco, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas número 0006175/2011, seguida por lesiones contra Marc Torrejón Moya, donde ha sido parte acusadora el Ministerio Fiscal y denunciante Adrián Matanzas Barquín, se ha dictado la presente resolución en base a los siguientes

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Marc Torrejón Moya Señas de toda responsabilidad penal por la falta de lesiones origen de este procedimiento, ello con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Marc Torrejón Moya actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 12 de septiembre de 2012.

El secretario judicial,

Francisco Javier Fernández González.

2012/12858

CVE-2012-12858